

R-CDNAT-2013-039

SALTA, 26 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.658/2011 C.1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 277/280, el jurado interviniente produjo su dictamen, unánime, explícito y fundado, sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista realizada y desarrollo de la clase oral y pública, recomendando la designación de la Prof. Lic. Carmen Cecilia Moreno – en el cargo motivo de estos actuados.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 01 de fecha 19 de febrero de 2013, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 282, en virtud de lo actuado por el jurado, que no obran impugnaciones, que no se observan vicios de procedimiento, que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja designar a la Prof. Lic. Carmen Cecilia Moreno en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad. Para ello enviar al Consejo Superior.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta del jurado de fs. 277/280 que intervino en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87 y sus modificatorias, y que aconseja la designación de la Prof. Lic. Carmen Cecilia Moreno.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación de la Prof. Lic. Carmen Cecilia MORENO – DNI Nº 17.792.620 - en el cargo de Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-039

EXPEDIENTE Nº 10.658/2011 C.1 y 2.

/.
"Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual, vacante por jubilación de su titular, Prof. Margarita Gil de Marrupe, según consta en Res.R-CDNAT-2010-461.

/.
ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Moreno, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales